

sociedades, celebradas todas ellas en el domicilio social el 9 de junio de 2003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por General Transport España, Sociedad Anónima de General Transport Madrid, Sociedad Anónima, en los términos y condiciones del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes tal y como ha sido modificado por el informe emitido por el experto independiente nombrado por este Registro Mercantil, el cual ha sido unánimemente aprobado por los socios.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 6 de junio de 2003.—El secretario del Consejo de Administración de General Transport España, S.A., Antonio Ruiz Márquez y el Secretario del Consejo de Administración de General Transport Madrid, S.A., Enrique Loeches Martín.—28.943.
1.ª 9-6-2003

GERCASE S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Gercase, S.A. celebrado el pasado 30 de Marzo de 2003, se convoca a los Sres. Accionistas a la Celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Santander, Plaza de Velarde s/n, el próximo día 28 de Junio de 2003, a las 12 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el lunes 30 de Junio de 2003, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2002, formuladas por los Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del Ejercicio de 2002.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta por la propia Junta, o, en su defecto, nombramiento de Interventores para la redacción de la misma.

A los efectos señalados en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los Sres. Accionistas de examinar en el domicilio social, C/ San Fernando núm. 10 1.º de Santander, o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales y Acuerdos que se han de someter a la aprobación de la Junta.

Santander, 5 de junio de 2003.—Luis Bastida Pérez Secretario del Consejo de Administración.—28.767.

GESTICIT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social en Albuixech (Valencia), Polígono Industrial del Mediterráneo, Nave B, calle Robells, número 6, a las doce horas del día 29 de junio de 2003 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, 30 de junio de 2003, en segunda convocatoria, para deliberar acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión de la Sociedad y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Exclusión, en su caso, de negociación en Bolsa de las acciones de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento de auditor de cuentas.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para la inclusión del artículo que corresponda para la regulación del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como el Informe de Gestión, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

En cuanto al informe de los auditores de cuentas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, conforme al artículo 205.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, con fecha 14 de mayo de 2003 la sociedad solicitó del Registro Mercantil de Valencia la designación de auditor para realizar la auditoría de las cuentas de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002. Con fecha 3 de junio de 2003 el Registro Mercantil nombró auditor, por lo que a la fecha de la presente convocatoria aún no está disponible el informe de auditoría mencionado. Dicho informe estará disponible a la fecha de la celebración de la Junta General objeto de la presente convocatoria.

Asimismo, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma.

Albuixech, 5 de junio de 2003.—Begoña Balaguer Capella, Secretaria del Consejo de Administración.—28.921.

GISMERO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

DECOPORT, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

La Junta General Extraordinaria de la mercantil «Gismero Sociedad Limitada», celebrada el día 30 de mayo de 2003, así como la Junta General Extraordinaria de la mercantil «Decoport Sociedad Limitada» celebrada también en fecha 30 de mayo de 2003, acordaron por unanimidad en sus respectivas reuniones, la fusión por absorción de la entidad «Decoport Sociedad Limitada» por la sociedad «Gismero Sociedad Limitada», que adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la absorbida, que se disuelve sin liquidación en los términos del proyecto de fusión de fecha 30 de abril de 2003, aprobado por unanimidad de los socios de cada una de las compañías y debidamente calificado y anotado por el Registro Mercantil de Madrid. Así mismo, se aprobaron los balances de fusión de cada una de las empresas, cerrados ambos a 31 de diciembre de 2002. Se hace constar el

derecho de los socios y de los acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión, así como el derecho de oposición que, en el plazo y términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden ejercitar los citados acreedores.

Madrid, 1 de junio de 2003.—Los administradores de cada una de las sociedades, Don Rafael, Don Ángel y Don Javier Gismero Cano, Don Pedro Luis Langa, Consejo de administración de «Gismero Sociedad Limitada», y de otra parte Don Ángel y Don Javier Gismero Cano administradores mancomunados de «Decoport Sociedad Limitada».—27.303.
1.ª 9-6-2003

GLOBAL DOMINION ACCESS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social calle Rodríguez Arias, número 6, 4.ª planta departamento 405 de Bilbao, el 26 de junio de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria, y en mismo lugar veinticuatro horas después en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el de los auditores de cuentas.

Bilbao, 5 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Rafael Fernández Monge.—28.942.

GLOBALGAS, S. L.

Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Globalgas, S.L., se convoca a los señores accionistas el próximo 24 de junio de 2003, a las 12:00 horas, en el domicilio social, Calle Luis Morote, 6, Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, para la celebración de Junta General de la compañía bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar cuentas anuales, informe de gestión y memoria.

Segundo.—Aprobación y aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y a partir de la presente convocatoria la totalidad de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas señalados en el Orden del día, y podrá obtenerlos y solicitarlos, de forma inmediata y gratuita, de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Limitadas.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El Secretario.—28.819.